



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con tres minutos del día miércoles ocho de mayo del año dos mil veinticuatro, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. El diputado primer vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza, en funciones de presidente, solicitó a la diputada secretaria América Libertad Beltrán Cortés, realizar el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las diputadas y diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Astudillo Calvo Ricardo, Beltrán Cortés América Libertad, Bernabé Vega Diana, Bernal Reséndiz Gabriela, Camacho Pineda Elzy, Corona García Cynthia del Carmen, Cortes Alanís Jorge Alejandro, Delgado Vélez Erika Guadalupe, Espinoza García Angélica, Estrada Morales Genaro Yovani, González Pérez Martha Tania, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Flores Olaguer, Hernández Pablo Abril Gabriela, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortes José Efrén, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Urbano Díaz Marcos, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Añorve Ocampo Flor, Flores Maldonado María, Cruz López Carlos, Giles Rodríguez Gabriela, García Lucena Jennyfer. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria informó a la presidencia la asistencia de veintiocho diputadas y diputados. Acto continuo, el diputado primer vicepresidente en funciones de presidente, informó que solicitaron permiso para faltar previa justificación las diputadas Leticia Mosso Hernández, Patricia Doroteo Calderón, América Olmedo Navarro y los diputados Hermelindo García Peñafor, Carlos Reyes Torres, Claudio Comonfort Ventura, Alfredo Sánchez Esquivel y para llegar tarde la diputada Nora Yanek Velázquez Martínez y los diputados Jesús Parra García y Antonio Helguera Jiménez. Acto seguido, el diputado primer vicepresidente en funciones de presidente, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de veintiocho diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión semipresencial se tomen, e informó que en virtud de contar con una diputada secretaria con fundamento en el artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, sometió a consideración de la Plenaria para que asuma por esta ocasión el cargo y funciones



PODER LEGISLATIVO

de secretaria la diputada Cynthia del Carmen Corona García, aprobándose por unanimidad de votos: veintiocho a favor, cero en contra y cero abstenciones, por lo que solicitó a la diputada Cynthia del Carmen Corona García, ocupar su respectivo lugar en la Mesa Directiva. Acto continuo, el diputado primer vicepresidente en funciones de presidente, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Cynthia del Carmen Corona García, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles veinticuatro de abril del año dos mil veinticuatro. **Segundo. “Toma de Protesta”:** a) De la ciudadana Maricela Ponce Lanche, al cargo y funciones de presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. **Tercero. “Comunicados”:** a) Oficio suscrito por la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que remite la terna de candidatos para ocupar el cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Arcelia, Guerrero. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo, así como lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día lunes 06 de mayo de 2024). b) Oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite copia del Acuerdo en el ámbito de colaboración entre poderes, exhorta a los honorables congresos de las entidades federativas a llevar a cabo las reformas necesarias en sus respectivas legislaciones a fin de contar con instancias municipales de atención especializada para la población de la diversidad sexual. **II.** Oficio signado por la diputada Karina Isabel Garivo Sánchez, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual envía copia del Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los Congresos de los Estados para que adecuen las leyes de seguridad social de los trabajadores al servicio del Estado en sus respectivas entidades, a fin de armonizar con la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y se reconozca el servicio de seguridad social de quienes presten sus servicios mediante contrato personal sujeto a la legislación común, que perciban sus emolumentos exclusivamente con cargo a la partida de honorarios asimilables a salarios. **III.** Oficio suscrito por la diputada América Libertad Beltrán Cortés, presidenta de la Comisión de los Pueblos y



PODER LEGISLATIVO

Comunidades Indígenas y Afromexicanos, por el que remite el informe trimestral de actividades correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024. **IV.** Oficios signados por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con los cuales remite los acuerdos relativos a los turnos LXIII/2DO/SSP/DPL/0872/2022, LXIII/3ER/SSP/DPL/0059/2023 y LXIII/3ER/SSP/DPL/0413/2023. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos. **V.** Oficio suscrito por el diputado Joaquín Badillo Escamilla, presidente de la Comisión de Seguridad Pública, mediante el cual remite el Acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación al turno LXIII/3ER/SSP/DPL/0157/2023 del oficio suscrito por el capitán Víctor Francisco Olivares Guzmán, secretario ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, por medio del cual remite el diagnóstico y el programa para el fortalecimiento del estado de fuerza y las capacidades institucionales de las Policías Estatales y Municipales del Estado de Guerrero 2023. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **VI.** Denuncia por responsabilidad política presentada por el ciudadano Luis Camacho Mancilla, en su carácter de magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, en contra del ciudadano Rafael Martínez Ramírez, presidente municipal del Ayuntamiento Constitucional de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero; y su ratificación respectiva. **VII.** Oficios enviados por la secretaría general de la presidencia del Consejo de la Judicatura Federal; y de la Dirección General de la Unidad de Planeación y Evaluación del Centro SICT Guerrero, con los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. **VIII.** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, por medio del cual hace del conocimiento de la acción de inconstitucionalidad 77/2024, promovida por la ciudadana María del Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en la que solicita la invalidez de los artículos 13, párrafos segundo, tercero, cuarto y quinto; 14, párrafos primero, incisos a) y b), así como segundo y cuarto, en la porción normativa “la indemnización se hará de conformidad con el inciso a) de este artículo”, 15, segundo párrafo, y 16 de la Ley número 466 de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Guerrero y Municipios. **IX.** Oficio signado por el ciudadano Taurino Vázquez Teliz, mediante el cual solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Arcelia, Guerrero. **Cuarto. “Iniciativas”:** **a)** De Ley de Consulta a las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De Ley de Fomento a la Lectura y el Libro del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Fortunato Hernández Carbajal. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto



PODER LEGISLATIVO

por el que se reforman la fracción III del artículo 19, la fracción VI del artículo 20 y la fracción VIII al artículo 23 y se adiciona el artículo 22 bis a Ley número 417 para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas y para la Protección, Atención y Asistencia de las Víctimas, Ofendidos y Testigos de estos delitos en el Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** Oficio signado por la diputada Leticia Mosso Hernández, con el que remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan la fracción XVI al artículo 5, el capítulo XXI y el artículo 54 de la Ley de Premios Civiles del Estado de Guerrero número 434. **Quinto. “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara improcedente la proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta a la Comisión de Justicia de este Congreso del Estado, para que con apego a lo establecido en el artículo 250 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, durante el análisis y el proceso previo a la emisión del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499, en materia de aborto, se convoque a audiencias públicas o reuniones con el fin de escuchar a especialistas en la materia, representantes de organizaciones y grupos interesados, así como a ciudadanos, con el propósito de escuchar a las diferentes voces que quieran emitir opinión sobre el tema. (Comisión de Justicia). **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero con pleno respeto a la esfera de las competencias, a la división de poderes y al estado de derecho, respetuosamente exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Guerrero para que valore y decida la reubicación del centro de readaptación social “Las Cruces” ubicado en el Municipio de Acapulco de Juárez. (Comisión de Seguridad Pública). **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 4; fracción I y VI del artículo 10; tercer párrafo del artículo 13; segundo párrafo del artículo 15; fracción III y XXII del artículo 18; primer, segundo y tercer párrafo del artículo 39; primer párrafo del artículo 40; el artículo 87; primer párrafo, fracciones VII, IX, XIX, XXI y XXXI del artículo 89; artículo 91; artículo 105; el artículo 106; primer y último párrafo, fracciones II, III, V, XI, XIV del artículo 107; se adiciona: el artículo 13 ter, fracción II bis del artículo 18; fracción XIX artículo 89; se derogan: el párrafo cuarto del artículo 13; fracción IV, VI, VII, VIII, IX, XIII y XV del artículo 107, de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado). **d)** Lectura, discusión y aprobación,



PODER LEGISLATIVO

en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se designa al ciudadano Taurino Vázquez Teliz, como presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Arcelia, Guerrero, hasta en tanto subsista la licencia concedida al ciudadano Bulmaro Torres Berrúm. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).

e) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en ejercicio del derecho de iniciativa previsto por el artículo 71 fracción III de nuestra carta magna, remite al Congreso de la unión iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos).

f) Proposición con punto de acuerdo suscrito por el diputado Antonio Helguera Jiménez, por el que el pleno de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda exhortar respetuosamente al doctor Roberto Arroyo Matus, secretario de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Gobierno de Guerrero, y a la maestra Rosa Icela Martínez Velázquez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal, en términos de las atribuciones que le otorga en materia de protección civil la Ley General de Protección Civil, para que urgentemente de manera coordinada operen con mayor eficacia la gestión integral de riesgos ante los incendios forestales que se están presentando en el Estado de Guerrero, para mitigarlos y extinguirlos destinando los recursos materiales y humanos necesarios para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes; la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente. Solicitando su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución.

Sexto. “Clausura”:

a) De la sesión. Concluida la lectura, el diputado primer vicepresidente en funciones de presidente, solicitó a la diputada secretaria América Libertad Beltrán Cortés, informar, que diputadas y diputados se integraron a la sesión, durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, la diputada secretaria informó que se registraron las asistencias de las diputadas y diputados: García Trujillo Ociel Hugar, García Gutiérrez Raymundo, Castro Ortiz Leticia, Badillo Escamilla Joaquín, Helguera Jiménez Antonio, Apreza Patrón Héctor, González Varona Jacinto, Bernardo Ortega Jiménez, Nora Yanek Velázquez Martínez, haciendo un total de treinta y siete asistencias, enseguida, el diputado primer vicepresidente en funciones de presidente, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes, aprobándose por unanimidad de votos: veintinueve a favor, cero en contra, cero abstenciones.

En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas” inciso a): El diputado primer vicepresidente en funciones de presidente, propuso la dispensa de la lectura



PODER LEGISLATIVO

del acta de la sesión celebrada el día miércoles veinticuatro de abril del dos mil veinticuatro, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a través de sus correos electrónicos el día lunes seis de mayo del año en curso, a las diputadas y diputados integrantes de la legislatura, resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta a favor, cero contra, cero abstenciones. Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, su contenido aprobándose por unanimidad de votos: treinta y dos a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Toma de Protesta”, inciso a)** El diputado primer vicepresidente en funciones de presidente, designó en comisión de cortesía a las diputadas y diputados: Gloria Citlali Calixto Jiménez, Héctor Apreza Patrón, Raymundo García Gutiérrez y Abril Gabriela Hernández Pablo, para que se trasladaran a la sala instalada para tal efecto y acompañaran al interior del Salón de Plenos a la ciudadana Maricela Ponce Lanche, para tomarle la protesta de ley correspondiente, para tal efecto, declaró un receso de cinco minutos. (Una vez que la comisión de cortesía cumplió con su función), el diputado primer vicepresidente en funciones de presidente, solicitó a las diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie manifestando: Ciudadana Maricela Ponce Lanche, ¿”Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, mirando en todo, por el bien y prosperidad del Estado”? A lo que la presidenta levantando el brazo derecho a la altura del hombro, respondió “Sí, protesto”. En seguida, el diputado primer vicepresidente en funciones de presidente, recalco: “Si así no lo hiciera, que el pueblo del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, se lo demande”, posteriormente solicitó a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de cortesía, acompañar al exterior a la presidenta municipal. Se registró la asistencia del diputado Parra García Jesús. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Comunicados” inciso a):** El diputado primer vicepresidente en funciones de presidente, solicitó a la diputada secretaria Cynthia del Carmen Corona García, dar lectura al oficio suscrito por la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que remite la terna de candidatos para ocupar el cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Arcelia, Guerrero. Concluida la lectura, el diputado primer vicepresidente en funciones de presidente, hizo del conocimiento que el oficio que contiene la terna fue turnado el día lunes 06 de mayo de 2024, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo, así como lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del



PODER LEGISLATIVO

Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado primer vicepresidente en funciones de presidente, solicitó a la diputada secretaria América Libertad Beltrán Cortés, dar lectura al oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite copia del Acuerdo en el ámbito de colaboración entre poderes, exhorta a los honorables congresos de las entidades federativas a llevar a cabo las reformas necesarias en sus respectivas legislaciones a fin de contar con instancias municipales de atención especializada para la población de la diversidad sexual. **II.** Oficio signado por la diputada Karina Isabel Garivo Sánchez, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual envía copia del Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los Congresos de los Estados para que adecuen las leyes de seguridad social de los trabajadores al servicio del Estado en sus respectivas entidades, a fin de armonizar con la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y se reconozca el servicio de seguridad social de quienes presten sus servicios mediante contrato personal sujeto a la legislación común, que perciban sus emolumentos exclusivamente con cargo a la partida de honorarios asimilables a salarios. **III.** Oficio suscrito por la diputada América Libertad Beltrán Cortés, presidenta de la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, por el que remite el informe trimestral de actividades correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024. **IV.** Oficios signados por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con los cuales remite los acuerdos relativos a los turnos LXIII/2DO/SSP/DPL/0872/2022, LXIII/3ER/SSP/DPL/0059/2023 y LXIII/3ER/SSP/DPL/0413/2023. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos. **V.** Oficio suscrito por el diputado Joaquín Badillo Escamilla, presidente de la Comisión de Seguridad Pública, mediante el cual remite el Acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación al turno LXIII/3ER/SSP/DPL/0157/2023 del oficio suscrito por el capitán Víctor Francisco Olivares Guzmán, secretario ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, por medio del cual remite el diagnóstico y el programa para el fortalecimiento del estado de fuerza y las capacidades institucionales de las Policías Estatales y Municipales del Estado de Guerrero 2023. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **VI.** Denuncia por responsabilidad política presentada por el ciudadano Luis Camacho Mancilla, en su carácter de magistrado presidente del Tribunal de Justicia



PODER LEGISLATIVO

Administrativa del Estado de Guerrero, en contra del ciudadano Rafael Martínez Ramírez, presidente municipal del Ayuntamiento Constitucional de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero; y su ratificación respectiva. **VII.** Oficios enviados por la secretaría general de la presidencia del Consejo de la Judicatura Federal; y de la Dirección General de la Unidad de Planeación y Evaluación del Centro SICT Guerrero, con los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. **VIII.** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, por medio del cual hace del conocimiento de la acción de inconstitucionalidad 77/2024, promovida por la ciudadana María del Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en la que solicita la invalidez de los artículos 13, párrafos segundo, tercero, cuarto y quinto; 14, párrafos primero, incisos a) y b), así como segundo y cuarto, en la porción normativa “la indemnización se hará de conformidad con el inciso a) de este artículo”, 15, segundo párrafo, y 16 de la Ley número 466 de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Guerrero y Municipios. **IX.** Oficio signado por el ciudadano Taurino Vázquez Teliz, mediante el cual solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Arcelia, Guerrero. Concluida la lectura, el diputado primer vicepresidente en funciones de presidente, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** A la Comisión para la Igualdad de Género, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado II.** A la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado III.** La Presidencia tomó conocimiento del informe de antecedentes para los efectos legales conducentes e instruyó dársele difusión por los medios institucionales. **Apartado IV.** La Presidencia tomó conocimiento de los acuerdos de antecedentes y los remitió, así como los expedientes integrados de los referidos asuntos, al archivo de la legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descarga de la relación de pendientes de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado. **Apartado V.** La Presidencia tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remitió, así como el expediente integrado del referido asunto, al archivo de la legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descarga de la relación de pendientes de la Comisión de Seguridad Pública. **Apartado VI.** A la Comisión de Examen Previo, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 334 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, en correlación con el artículo 195 numeral 1 de la Constitución Política Local y el artículo 14 fracciones I y II, de la Ley número 760 de Responsabilidades Política, Penal y Civil de los Servidores Públicos del Estado. **Apartado VII.** Se tomó nota e instruyó remitir copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VIII.** A la Comisión de Justicia, para su conocimiento y efectos procedentes, y a la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Honorable



PODER LEGISLATIVO

Congreso, para su atención e informe correspondiente. **Apartado IX.** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. Se registró la asistencia de la diputada Ponce Mendoza Hilda Jennifer. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Iniciativas” inciso a):** El diputado primer vicepresidente en funciones de presidente, concedió el uso de la palabra a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, para presentar una iniciativa de Ley de Consulta a las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado primer vicepresidente en funciones de presidente, turnó la iniciativa de Ley, a la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado primer vicepresidente en funciones de presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Fortunato Hernández Carbajal, para presentar una iniciativa de Ley de Fomento a la Lectura y el Libro del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado primer vicepresidente en funciones de presidente, turnó la iniciativa de Ley, a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado primer vicepresidente en funciones de presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforman la fracción III del artículo 19, la fracción VI del artículo 20 y la fracción VIII al artículo 23 y se adiciona el artículo 22 bis a Ley número 417 para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas y para la Protección, Atención y Asistencia de las Víctimas, Ofendidos y Testigos de estos delitos en el Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado primer vicepresidente en funciones de presidente, turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. Así también túrnese a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos de opinión. **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado primer vicepresidente en funciones de presidente, solicitó a la diputada secretaria Cynthia del Carmen Corona García, dar lectura al oficio signado por la diputada Leticia Mosso Hernández, con el que remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan la fracción XVI al artículo 5, el capítulo XXI y el artículo 54 de la Ley de Premios Civiles del Estado de Guerrero número 434. Concluida la lectura, el diputado primer vicepresidente en funciones de presidente, turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Cultura, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder



PODER LEGISLATIVO

Legislativo en vigor. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”, incisos a), b), y d)** El diputado primer vicepresidente en funciones de presidente, con fundamento en los artículos 137 fracción IV, en correlación con el artículo 261 primer párrafo última parte de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, sometió a consideración del Pleno la dispensa de la lectura total de los dictámenes de antecedentes, en virtud de fueron remitidos a los correos electrónicos de las diputadas y diputados de la legislatura el día lunes seis de mayo del año que transcurre, teniendo a la vista el acuse de recibo con la certificación de la Secretaría de la Mesa Directiva, conforme lo establece la citada ley, aprobándose por unanimidad de votos: veintiséis a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, El diputado primer vicepresidente en funciones de presidente, informó que los dictámenes con proyecto de decreto, enlistados en los incisos a) y b) del punto número cinco del Orden del Día, quedan de primera lectura y continúan con su trámite legislativo. **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado primer vicepresidente en funciones de presidente, solicitó a la diputada secretaria América Libertad Beltrán Cortés, dar lectura al oficio signado por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 4; fracción I y VI del artículo 10; tercer párrafo del artículo 13; segundo párrafo del artículo 15; fracción III y XXII del artículo 18; primer, segundo y tercer párrafo del artículo 39; primer párrafo del artículo 40; el artículo 87; primer párrafo, fracciones VII, IX, XIX, XXI y XXXI del artículo 89; artículo 91; artículo 105; el artículo 106; primer y último párrafo, fracciones II, III, V, XI, XIV del artículo 107; se adiciona: el artículo 13 ter, fracción II bis del artículo 18; fracción XIX artículo 89; se derogan: el párrafo cuarto del artículo 13; fracción IV, VI, VII, VIII, IX, XIII y XV del artículo 107, de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, el diputado primer vicepresidente en funciones de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: veintisiete a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado primer vicepresidente en funciones de presidente, con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Jacinto González Varona, quien como integrante de la Comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, concluida la lectura, el diputado primer vicepresidente en funciones de presidente, con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su



PODER LEGISLATIVO

discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado primer vicepresidente en funciones de presidente, declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: veintinueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado primer vicepresidente en funciones de presidente, ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado primer vicepresidente en funciones de presidente, manifestó que en virtud de que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, informó que la comisión dictaminadora, se reservó el derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y preguntó si alguna diputada o diputado deseara hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate y con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: treinta y un a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado primer vicepresidente en funciones de presidente, ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **Continuando con el desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado primer vicepresidente en funciones de presidente, designó en comisión de cortesía a las diputadas y diputados: Gloria Citlali Calixto Jiménez, Héctor Apreza Patrón, Raymundo García Gutiérrez, Hilda Jennifer Ponce Mendoza y Abril Gabriela Hernández Pablo, para que se trasladaran a la sala instalada para tal efecto y acompañaran al interior del Salón de Plenos al Ciudadano Taurino Vázquez Teliz, para tomarle la protesta de



PODER LEGISLATIVO

ley correspondiente, para tal efecto, declaró un receso de cinco minutos. Una vez que la Comisión de cortesía cumplió con su función, el diputado primer vicepresidente en funciones de presidente, reanudó la sesión y solicitó a las diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie manifestando: Ciudadano Taurino Vázquez Teliz, ¿"Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Arcelia, Guerrero, mirando en todo, por el bien y prosperidad del Estado"? A lo que el presidente levantando el brazo derecho a la altura del hombro, respondió "Sí, protesto". En seguida, el diputado primer vicepresidente en funciones de presidente, recalco: "Si así no lo hiciera, que el pueblo del Municipio de Arcelia, Guerrero, se lo demande", y solicitó a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de cortesía, acompañar al exterior al presidente municipal. **En desahogo del inciso e) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado primer vicepresidente en funciones de presidente, solicitó a la diputada secretaria Cynthia del Carmen Corona García, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Leticia Castro Ortiz, presidenta de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en ejercicio del derecho de iniciativa previsto por el artículo 71 fracción III de nuestra carta magna, remite al Congreso de la unión iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Concluida la lectura, el diputado primer vicepresidente en funciones de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: veintisiete a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado primer vicepresidente en funciones de presidente, informó que la comisión dictaminadora, se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo y con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Joaquín Badillo Escamilla, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la intervención, el diputado primer vicepresidente en funciones de presidente, declaró concluido el debate y con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica



PODER LEGISLATIVO

del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: veintisiete a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado primer vicepresidente en funciones de presidente, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes e instruyó se realizará lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, a los dictámenes ya aprobados. **En desahogo del inciso f) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado primer vicepresidente en funciones de presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Helguera Jiménez, para que diera lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que el pleno de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda exhortar respetuosamente al doctor Roberto Arroyo Matus, secretario de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Gobierno de Guerrero, y a la maestra Rosa Icela Martínez Velázquez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal, en términos de las atribuciones que le otorga en materia de protección civil la Ley General de Protección Civil, para que urgentemente de manera coordinada operen con mayor eficacia la gestión integral de riesgos ante los incendios forestales que se están presentando en el Estado de Guerrero, para mitigarlos y extinguirlos destinando los recursos materiales y humanos necesarios para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes; la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente, con fundamento en los artículos 98 y 313, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, sometió a consideración de la plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: veinticinco a favor, cero en contra, cero abstención, aprobada como asunto de urgente y obvia resolución, el primer vicepresidente en funciones de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, preguntando a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, sometió a consideración de la plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Antonio Helguera Jiménez, resultando aprobada por unanimidad de votos: veinticinco a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, el primer vicepresidente en funciones de presidente, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las



PODER LEGISLATIVO

autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Clausura”, inciso a):** No habiendo otro asunto que tratar siendo las catorce horas con seis minutos del día miércoles ocho de mayo del dos mil veinticuatro, el diputado primer vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza, en funciones de presidente, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles quince de mayo del año en curso, para celebrar Sesión Pública y Solemne de Develación en el Muro de Honor de la Inscripción del nombre de “Othón Salazar Ramírez”, en punto de las diez horas. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. - - -

----- C O N S T E -----

- - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes veintiuno de mayo del año dos mil veinticuatro. -----

----- DAMOS FE -----

DIPUTADA PRESIDENTA

LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

AMÉRICA LIBERTAD BELTRÁN CORTÉS

PATRICIA DOROTEO CALDERÓN

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.